

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DE INTERPRETACIÓN, VIGILANCIA, ESTUDIO Y APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL (PDI laboral) DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA (CIVEA).**

El día 16 de febrero de 2021, se reúnen a distancia, atendiendo al artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por medio de videoconferencia en la plataforma CiscoWebex:

<https://ucordoba.webex.com/ucordoba/j.php?MTID=me1ef6d9b73b879104e800cc1d29f49f9>

**ASISTENTES:**

**POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES,**

- D. JOSÉ J. CÉSPEDES LORENTE (UNIVERSIDAD DE ALMERÍA)
- D. MANUEL ANTONIO GARCÍA SEDEÑO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)
- D. FERNANDO CORNET SÁNCHEZ DE AGUILAR (UNIVERSIDAD DE GRANADA)
- D<sup>a</sup>. BEATRIZ ARANDA LOUVIER (UNIVERSIDAD DE HUELVA)
- D. ALFONSO J. CRUZ LENDINEZ (UNIVERSIDAD DE JAEN)
- D<sup>a</sup>. YOLANDA GARCÍA CALVENTE (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)
- D<sup>a</sup>. YOLANDA NAVARRO ABAL (UNIVERSIDAD DE HUELVA)
- D<sup>a</sup>. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANTOS (UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE)
- D<sup>a</sup>. MARÍA PASTORA REVUELTA MARCHENA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)
- D<sup>a</sup>. BEGOÑA MARÍA ESCRIBANO DURÁN (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, presidente de la CIVEA)
- D. RAFAEL E. HIDALGO FERNÁNDEZ (secretario de la CIVEA)

**POR PARTE DE LO SOCIAL,**

- D. ROBERTO ÁLVAREZ GÓMEZ (CCOO)
- D. FERNANDO AZNAR DOLS (CCOO)
- D. PATRICIO BOHORQUEZ RODRÍGUEZ DE MEDINA (CCOO)
- D<sup>a</sup>. BELÉN MARÍA CASADO CASADO (CCOO)
- D. JOSÉ E. CALLEJAS AGUILERA (CCOO)
- D. JUAN CALMAESTRA VILLÉN (CCOO)
- D. DAVID CASTILLO ESPINO (CCOO)
- D<sup>a</sup>. HORIA MOHAMED AMAR (CCOO)
- D<sup>a</sup>. ANA MORAL RAMA (CCOO)
- D. ARÍSTIDES MUÑOZ VILLAR (CCOO, Vicepresidente de la CIVEA)
- D. CARLOS ODRIOZOLA LLORET (CCOO)

D. JOSÉ CLIMENT RODRÍGUEZ (UGT)

D. MIGUEL ÁNGEL MOTOS GUIRAO (UGT)

Comienza la sesión a las 12.00h con un punto único del Orden del Día (a solicitud de CC y UGT):

- Quinquenios y sexenios del personal recogido en el art. 4 del I Convenio Colectivo del PDI laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

La Presidenta de la CIVEA inicia la sesión.

D<sup>a</sup>. Yolanda García Calvente (Universidad de Málaga) da las gracias a la labor desarrollada por los vicerrectores salientes D. Juan Carlos Benjumea Acevedo (Universidad de Sevilla) y D. Francisco Martín Bermudo (Universidad Pablo de Olavide) y quiere dar la bienvenida a sus nuevos miembros D<sup>a</sup>. María Pastora Revuelta Marchena (Universidad de Sevilla) y D<sup>a</sup>. Estefanía Rodríguez Santos (Universidad Pablo de Olavide).

A continuación, la Presidenta de CIVEA da la palabra a D. Aristides Muñoz Villar (Vicepresidente de la CIVEA), como firmante del escrito de petición de CIVEA en nombre de los sindicatos CCOO y UGT, e informa que como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de reconocimiento de quinquenios del PDI temporal, que afecta a las Universidades Madrileñas, tiene constancia que las Universidades de La Laguna y de Asturias lo están abordando. Pide iniciar conversaciones acerca del reconocimiento de quinquenios (igual trabajo, igual salario). Solicita, el reconocimiento de quinquenios docentes (en adelante quinquenios) y comenzar un acuerdo para iniciar el estudio de reconocimiento de sexenios de investigación (en adelante sexenios). Aboga por llegar a acuerdos, como se ha hecho históricamente, sin contemplar de momento la vía judicial.

La Presidenta de la CIVEA, informa que tiene conocimiento de la sentencia del Tribunal Supremo (quinquenios), y que hay un recurso de casación de los sexenios contra el Tribunal Superior de Justicia, y no hay sentencia, aún, del Tribunal Supremo.

Toma la palabra D. José Climent Rodríguez (UGT), que interviene apoyando la propuesta de CCOO e insta a las Universidades andaluzas al reconocimiento de los quinquenios y a la evaluación de los sexenios por la ANECA mediante convenio con las Universidades.

La Presidenta de la CIVEA informa que la ANECA hizo un ofrecimiento de evaluación de sexenios a toda la comunidad universitaria, lo que ha ocasionado que lleguen solicitudes de evaluación de la actividad investigadora, que actualmente están fuera de convenio. Por su parte el Ministerio ha hecho llegar a las Universidades una nota interna, en la que explicaba que simplemente era un ofrecimiento de la Agencia, y que no sería posible la evaluación sin convenio entre las Universidades y la ANECA. A fecha de hoy no existe dicho convenio, y por lo tanto no hay posibilidad de pedir esas evaluaciones. Por otra parte, las sentencias de los Tribunales de Justicia no son vinculantes para el resto de Universidades. Se han mantenido reuniones de los Rectores y Vicerrectores de las Universidades andaluzas con los acuerdos de no tocar el tema de sexenios, hasta que no haya una sentencia firme del Tribunal Supremo y pedir la constitución de la Mesa de Negociación para el estudio de

quinquenios, ya que es en ese foro donde deben tratarse, ya que tocaría el capítulo 1, al tener que dotar retributivamente dicho reconocimiento.

Toma la palabra D. Manuel Motos Guirao (UGT). El planteamiento de la Presidenta de la CIVEA le parece razonable y está de acuerdo en que la CIVEA solicite Mesa de Negociación, y que sea un punto de inflexión para que esto se materialice, haciéndose eco del reconocimiento de todo el personal docente e investigador.

Toma la palabra D. José Enrique Callejas Aguilera (CCOO), recuerda camino ya andado desde 2015 en el reconocimiento del profesorado contratado permanente. El reconocimiento administrativo, no tiene que pasar por Mesa de Negociación, ya que no se paga y no afectaría a la capacidad presupuestaria.

La Presidenta de la CIVEA, se hace la pregunta de ¿qué implica un reconocimiento administrativo de quinquenios? Dicho reconocimiento es simplemente académico (retributivo) que no afecta a la carrera profesional, por lo que sería imprescindible un compromiso por parte de la Junta de Andalucía, para satisfacer el reconocimiento retributivo a través de una Mesa de Negociación.

Toma la palabra D. José Enrique Callejas Aguilera (CCOO). En septiembre de 2018, se constituyeron comisiones de trabajo, que podrían retomarse para este tema, ya que teme que la Junta de Andalucía sea reacia a la constitución de una Mesa de Negociación. Reconoce la labor del PDI ya que son los que soportan en gran parte a las Universidades.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Yolanda García Calvente (Universidad de Málaga), está de acuerdo con las posturas de la Presidenta de la CIVEA y de la parte social respecto a la falta de compromiso económico por parte de la Junta de Andalucía, y que lo último que debemos generar son falsas expectativas al profesorado no permanente. La Mesa de Negociación es la que debe manifestarse

La Presidenta de la CIVEA, reconoce el esfuerzo que el PDI funcionario y laboral, ha realizado durante todo el tiempo de pandemia (COVID-19).

Toma la palabra D. Fernando Cornet Sánchez de Aguilar (Universidad de Granada) dice que para el reconocimiento completo de quinquenios y sexenios, se necesita el compromiso de la Junta de Andalucía a través de la convocatoria de una Mesa Sectorial.

Toma la palabra D. José Climent Rodríguez (UGT). Reafirma que todas las partes están de acuerdo en la solicitud de convocatoria de Mesa de Negociación. Solicita votación, si habría o no que reconocer dichos complementos desde la CIVEA.

Toma la palabra D. Fernando Aznar Dols (CCOO). Se queja de que no se convoca por parte de la Junta de Andalucía, siempre que se le ha pedido últimamente, Mesa de Negociación, exige que se pongan plazos en caso de que se solicite.

La Presidenta de la CIVEA, transmite que en caso de que no contestase la Junta de Andalucía, propone que se vuelva a reunir la CIVEA. Respecto a la posible votación que propone D. José Climent Rodríguez (UGT), no ha lugar, a lo que éste pide que conste en acta que solicitó votación. D<sup>a</sup>. Yolanda García Calvente (Universidad de Málaga), ratifica todo lo expuesto por la Presidenta, apoyándose en que la CIVEA tiene sus competencias propias, pero que tiene que presionar a través de la Mesa de Negociación.

Toma la palabra D. José Enrique Callejas Aguilera (CCOO), que expone que nunca se han conseguido acuerdos inmediatos. Se apoya en que la Mesa Sectorial (PDI) es más fácil de

convocar, y que los acuerdos alcanzados los ratifica la Mesa de Negociación. Propone dar un tiempo prudencial y en caso de que no se convoque, volver a reunir a la CIVEA.

Toma la palabra D. Alfonso J. Cruz Lendínez (Universidad de Jaén) ratifica las posturas de las Universidades y apunta que la postura de D. José Enrique Callejas Aguilera (CCOO) es muy razonable, y está de acuerdo con que hay que limitar el tiempo de contestación de la Junta.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Motos (UGT), está de acuerdo en establecer el plazo de la convocatoria de la Mesa de Negociación. La votación se ha solicitado para saber la posición de todas las partes.

La Presidenta de la CIVEA, reconoce que si el 50% de la composición de la CIVEA quiere, se vota, pero que el resultado de la votación está claro para las Universidades, según lo manifestado en el transcurso de la reunión, y es que la Junta de Andalucía es la que tiene que pronunciarse.

D. José Enrique Callejas Aguilera (CCOO), plantea solicitar a la Junta de Andalucía la convocatoria de la Mesa Sectorial de PDI y que si transcurrido un mes desde hoy no hay respuesta, nos volveremos a reunir en la CIVEA.

D<sup>a</sup>. María Pastora Revuelta Marchena (Universidad de Sevilla), se presenta como nuevo miembro de la CIVEA y cree que es importante tener una postura por unanimidad. A lo que se suman el resto de los miembros de las Universidades andaluzas y de la parte social.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 h, en Córdoba a 16 de febrero de 2021,

Vº Bº, la Presidenta

El Secretario,

Fdo. Begoña María Escribano Durán

Fdo. Rafael E. Hidalgo Fernández